



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
5600690	PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LAS RELIGIONES

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE FILOLOGÍA

Primer curso de implantación
2013-14

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
			1-2-2022

Cualquier apartado con la fuente de color rojo (como el presente), requiere un desarrollo en la Memoria y, por tanto, una vez cumplimentado deberá eliminarse la referencia a la ayuda que aparece en este color

CURSO 2022-23
OFICINA PARA LA CALIDAD

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	2
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO</u>	2
<u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	2
<u>2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA</u>	2
<u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	2
<u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	3
<u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u>	3
<u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN</u>	5
<u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	6
<u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO</u>	6
<u>9. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	8

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-ciencias-religiones>

Además de esta web, la información está incluida en la página web del Instituto Universitario de Ciencias de las Religiones (ICRR) que es el Centro que promueve este Doctorado y a la que puede accederse también desde el enlace incluido en la página web de la Escuela de Doctorado.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

Juan Antonio Álvarez-Pedrosa Núñez, presidente y representante del Decano

Guadalupe Seijas de los Ríos-Zarzosa, coordinadora del programa de doctorado

Fco. Javier del Barco del Barco, adjunto al Programa de doctorado

Fernando Américo Cuervo-Arango, representante del PDI

Juan José García Norro, representante del PDI /Sustituido por Rogelio Rovira

Santiago Manzarbeitia Valle, representante de PDI

Milagros Saugar Montero, representante del PAS

Quedó desierta la elección de representante de alumnos

Paloma Díaz Mas, representante externo / Sustituida por jubilación por M^a Jesús Albarrán

<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-ciencias-religiones/comision-de-calidad>

La composición de la Comisión de Calidad se ajusta a lo establecido en el apartado 8 de la Memoria VERIFICA del Programa. La decisión de que haya tres vocales del PDI se debe a que representan las principales áreas de conocimiento implicadas en nuestro programa caracterizado por una marcada interdisciplinariedad.

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-ciencias-religiones/comision-de-calidad>

Las funciones de la comisión de calidad son:

- Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del programa.
- Realizar propuestas de revisión y de mejora, y hacer un seguimiento de las mismas.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del programa.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa de actividades y de formación investigadora.
- Gestionar el Sistema de Información del programa.
- Establecer y fijar la política de calidad del programa de acuerdo con la política de calidad del Centro y con la política de calidad de la UCM.

La toma de decisiones es colegiada y vinculante, de acuerdo con la normativa UCM de funcionamiento de los órganos colegiados. Las decisiones se adoptan por mayoría simple de los asistentes y, en caso de empate, el Presidente cuenta con el voto de calidad. Las medidas adoptadas se comunican a los implicados, así como a la Junta de Centro para su ratificación, en el caso de que sea necesario. Existe una comunicación fluida y constante entre la Comisión de calidad, la comisión académica y la dirección del ICRR.

En lo que respecta al funcionamiento y toma de decisiones de la Comisión de Calidad del Centro y de la Comisión de Calidad del Programa de Doctorado en CCRR existe un reglamento de funcionamiento, aprobado por la Junta del Centro el 23-3-2021. El SGIC ha ido realizando un seguimiento del funcionamiento del profesorado y el alumnado del programa de doctorado en CCRR. Tal y como es preceptivo la comisión se reúne, al menos, dos veces al año y funciona por medio de reuniones asíncronas, estando la información a disposición de los miembros con suficiente antelación. Debido a la reciente incorporación de la Dra. Albarrán se consideró oportuno que su primera reunión fuera online síncrona.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
23-11-22 telemática asíncrona	<p>Valoración del proceso de admisión curso 2022-23</p> <p>Mejora de actividades formativas</p> <p>Mejora de seguimiento de egresados</p> <p>Mejora de información a los doctorandos</p> <p>Propuesta de creación de espacios de encuentro de los doctorandos</p> <p>Inclusión del informe de seguimiento en la web</p>	<p>De las 28 solicitudes recibidas solo son admitidas 16. Se detectan irregularidades y falta de documentación. 3 solicitudes no se ajustan al perfil. Solo 13 se han matriculado (alguno elegía el programa en 2ª op.). Tan solo dos alumnos del máster han matriculado la tesis doctoral</p> <p>Se analiza la propuesta de actividades formativas organizadas por los GI UCM</p> <p>Los doctorandos se han puesto en contacto con la coordinación para proponer la creación de un seminario trimestral como espacio de intercambio de conocimiento y experiencias</p>	<p>Se acuerda incluir información clara y visualmente relevante sobre el requisito de B2 en castellano.</p> <p>Se acuerda analizar la disminución de alumnos procedentes del máster para detectar si es una situación puntual o una tendencia general. Esta situación se ha revertido claramente en la admisión en el 2023-24.</p> <p>Se aprueba la propuesta</p> <p>Se acuerda elaborar una encuesta interna para enviar a los egresados y recabar datos postdoctorales.</p> <p>Se acuerda elaborar una Guía del programa que sirva de orientación a los doctorandos</p> <p>Se acuerda facilitar al máximo esta iniciativa y poner a su disposición los canales habituales de difusión</p> <p>En aras de una mayor transparencia se acuerda incluir el informe de seguimiento en la web</p>
15-2-2023 Telemática síncrona	<p>Valoración del informe de seguimiento e implantación de propuestas de mejora</p> <p>Propuesta y aprobación de la</p>	<p>Se solicita incluir información adicional en la web. En relación a la falta de información sobre los informantes externos se acuerda consultar al vicedecanato</p> <p>Se analiza cómo mejorar la movilidad de los estudiantes</p> <p>Se constata la necesidad de que los doctorandos</p>	<p>Se acuerda subsanar esas deficiencias</p> <p>Se acuerda añadir un enlace en la web a la Agencia de cooperación internacional para facilitar la información a los alumnos de América Latina, hacer un esfuerzo por difundir las convocatorias existentes y mejorar la visibilidad en la web de la mención internacional y cotutelas</p>

	<p>Guía del Doctorando</p> <p>Mejora de la información pública del proceso de admisión</p> <p>Valoración de la implantación de las nuevas actividades formativas</p>	<p>dispongan de información clara sobre proceso, trámites e impresos</p> <p>Se valora positivamente la mejora en la calidad y cantidad de los cursos ofertados</p>	<p>Se aprueba la Guía del doctorado en CCRR</p> <p>Se acuerda visibilizar de forma más clara los requisitos de admisión en la web</p> <p>Se acuerda continuar en esta línea</p>
--	--	--	---

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Estrecha colaboración con la comisión académica</p> <p>Buena coordinación con el ICRR y el máster de CCRR</p> <p>Análisis riguroso en el proceso de baremación que evita problemas posteriores con alumnos que no cumplen los requisitos</p> <p>Elaboración de la Guía del Doctorado CCRR disponible en la web con información clara y completa</p> <p>Formulario propio de solicitud</p> <p>Información actualizada y completa en la web</p>	<p>Incentivar la participación de los estudiantes a través de la elección de sus representantes</p> <p>La elevada demanda de prórrogas refleja que el plazo del que disponen los doctorandos es insuficiente. Esta debilidad es ajena al programa</p>

2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA

Guadalupe Seijas de los Ríos-Zarzosa, coordinadora del programa de doctorado (Área de Filología, línea 4)

Fco. Javier del Barco, Adjunto al Programa de doctorado (Área de Filología, línea 1 y 4)

Fernando Américo Cuervo-Arango, representante del PDI (Área de Derecho, línea 3))

Juan José García Norro, representante del PDI sustituido por Rogelio Rovira (Área de Filosofía, línea 2)

Santiago Manzarbeitia Valle, representante de PDI (Áreas de Historia y Arte, línea 1)

La decisión de que haya tres vocales del PDI se debe a que representan las principales áreas de conocimiento implicadas y las 4 líneas de investigación de nuestro programa caracterizado por una marcada interdisciplinariedad (<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-ciencias-religiones/profesorado-1>)

La Comisión Académica de la coordinación se encarga de todos los aspectos del programa de doctorado, incluidas las actividades de formación, investigación y movilidad de los doctorandos y los profesores. La toma de decisiones es colegiada y vinculante, de acuerdo con la normativa UCM de funcionamiento de los órganos colegiados. Las decisiones se adoptan por mayoría simple de los asistentes y, en caso de empate, la coordinadora cuenta con el voto de calidad. La colaboración con la Comisión de Calidad es fluida y las propuestas de mejoras son atendidas por la Comisión Académica en el marco de sus competencias.

La burocratización origina un exceso de trabajo que supone un alto número de reuniones (21). Se ha intentado aplicar un calendario de reuniones mensuales disponible para tutores, directores y alumnos con la intención de concentrar los asuntos de trámite. Sin embargo, los plazos asignados para los trámites de defensa y el elevado número de solicitudes de prórroga y de cambios de dedicación han impedido que esta medida funcionara. Así mismo la creciente burocratización supone una carga adicional de trabajo para la Coordinadora del Programa pues se requiere de su firma en todas las solicitudes.

Las reuniones son online y asíncronas, excepto cuando se trata la baremación de admisión, que es presencial. Este sistema funciona adecuadamente. Así mismo se ha de consignar que los miembros de la Comisión Académica han dotado de “cierta” autonomía a la coordinadora y a la/el coordinador adjunto en aras de una mayor agilidad y eficacia, sin obviar la necesidad de informar y de ratificar las actuaciones realizadas en las reuniones de la Comisión Académica.

Para los mecanismos de evaluación y seguimiento del doctorado, la Comisión Académica del programa de doctorado en CCRR se vale de la aplicación RAPI2, donde se registran todas las actividades formativas de los doctorandos.

En noviembre se realizó la reunión anual de bienvenida a los nuevos doctorandos en la Facultad de Filología de la UCM. En esta ocasión se incluyó por primera vez la experiencia de un egresado del programa. En junio de 2023 se realizó la sesión anual informativa dirigida a alumnos de máster de CCRR.

El documento de solicitud para los alumnos que desean inscribirse en el programa de doctorado implantado en el curso 2021-22 ha supuesto una notable mejora en la agilidad, claridad y eficacia del proceso de selección (<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-ciencias-religiones/criterios-de-admision>). Sin embargo, se constató que los alumnos extranjeros de países árabes no cumplen con el requisito de poseer el certificado acreditativo de español, lo que les excluye automáticamente del proceso. Por ello se ha modificado la información en la web subrayando su relevancia. La medida ha funcionado porque en las solicitudes de este año (2023-24) no ha habido este problema.

La comisión académica se ha encargado de la aprobación y seguimiento de las actividades formativas de nueva implantación organizadas desde los GI UCM. Se han organizado las VII jornadas anuales de investigación (5 y 6 de junio de 2023) con la participación de un total de 23 doctorandos. La presentación de los resultados de la investigación por parte de los doctorandos y el debate posterior se consolida como un espacio de reflexión y de madurez para los estudiantes y es valorado por ellos muy positivamente.

Para incentivar la actividad de los doctorandos el programa ha colaborado activamente en la organización del VI PHDay Complutense. La jornada se celebró el 6 de octubre de 2022 y contó con la participación de 4 doctorandos de nuestro programa de un total de 24, una participación significativa ya que concurren 9 programas de doctorado.

También se han aprobado varias mejoras en la visualización de la información en la página web y en la incorporación de nuevos contenidos (encuestas, memoria de seguimiento), se ha incidido en una mejor visibilidad de la información (becas, movilidad, plazos) y se ha reorganizado la información relativa a los miembros del programa (CV, direcciones de contacto). La página web se mantiene actualizada.

El Seminario de Doctorado en Campus Virtual ha sido un instrumento eficaz para la comunicación entre el programa, estudiantes y directores.

La coordinadora ha realizado gestiones con el rectorado para resolver la cuestión de los complementos de formación, cuya docencia empieza antes del periodo de matrícula de los doctorandos, logrando encontrar una solución razonablemente satisfactoria.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
14-9-22 telemática	Admisión y aprobación de trám. 3 Aprobación informe anual FPU A y C		Se autorizan todas las solicitudes y se aprueba el informe FPU
27-9-22 telemática	A y B Propuesta de mejora de actividades formativas	Se propone que los grupos de investigación UCM vinculados al ICCRR ofrezcan cursos formativos	Se autorizan las prórrogas Se aprueba la propuesta
7-10-22 presencial	Baremo y selección de candidatos 2022-23 Solicitud para presentar la tesis en italiano A, D Aprobación informe anual FPU	Se estudian las 28 solicitudes recibidas. Se constata el aumento de solicitudes que no acreditan B2 en castellano. La CA recuerda los acuerdos adoptados el 13-6-2019 sobre este tema, en la que se contempla de modo excepcional y justificado la presentación en inglés	Admisión de 16 aspirantes Se rechaza la solicitud Se autorizan todas las solicitudes y se

	Organización de la sesión de bienvenida a los nuevos matriculados		aprueba el informe FPU Se fija el orden del día y la fecha de la jornada
26-10-22 telemática	B, C, E Complementos de formación	Se debate el problema de que los complementos de formación inician la docencia semanas antes de la matrícula de los doctorandos por lo que no es imposible que los cursen en el primer año	Se autorizan las solicitudes Se acuerdan elevar una queja al vicerrectorado para buscar una solución
15-11-2022 telemática	A y D		Se autorizan las solicitudes
15-12-2022 telemática	Asignación de tutores, directores y proyectos de tesis de los alumnos matriculados en el curso 2022-23 A, B, F, G Aprobación de propuestas de actividades formativas de GI Admisión trám. 1 y de evaluadores externos Queja de Hasni Rachid	Se estudian 3 propuestas recibidas y su idoneidad Se expone la queja y la situación del doctorando	Se aprueban los nombramientos de tutores, directores y proyectos de tesis. Se autorizan las solicitudes Se autorizan las 3 propuestas Se aprueba el tram. 1 y se nombran evaluadores externos Se acuerda que, dada la gravedad de la situación, el alumno queda fuera del programa. Cf. infra
16-1-23 telemática	A Admisión a trám. 1 y nombramiento de evaluadores externos		Se aprueba la solicitud Se aprueba el tram. 1 y se nombran evaluadores externos
26-1-2023	Asignación de tutores, directores y proyectos de tesis de los alumnos matriculados en el curso 2022-23 Informes y calificación de la evaluación extraordinaria de enero Admisión a trám. 1 y nombramiento de evaluadores externos F, B Aprobación de propuesta de actividades formativas de GI		Se aprueban tres solicitudes en las que ha sido necesario hacer cambios Se acuerda emitir evaluación favorable al único informe presentado. Se aprueba el tram. 1 y se nombran evaluadores externos Se autorizan las solicitudes Se aprueba la propuesta de actividad formativa
10-2-23 telemática	E, B Aprobación de la documentación de solicitud de becas FPU		Se autorizan las solicitudes Se aprueban las cuatro solicitudes de becas recibidas
6-3-2023 telemática	G, E. Admisión a trám. 3 (2)		Se autorizan las solicitudes Se aprueban
10-3-23 telemática	Admisión a trám. 3 F		Se aprueba Se autoriza
16-3-23	Admisión a trám. 3		Se aprueba
23-3-23 telemática	Admisión a trám. 1 y aprobación de evaluadores externos E		Se aprueba el trám. 1 y se nombran evaluadores externos Se autoriza

25-4-23 telemática	Admisión a trám. 1 y aprobación de evaluadores externos Solicitud de permiso de estancia de investigación		Se aprueba el trám. 1 y se nombran evaluadores externos Se autoriza la estancia de investigación
4-5-23 telemática	Admisión a trám. 3 B		Se aprueba Se autoriza
26-5-23 telemática	Solicitud de permiso de estancia de investigación (2) A (2), C, E Organización IX Jornadas de investigación Convocatoria extraordinaria de admisión en el Programa	Hubo 3 solicitudes, ninguna de las cuales se encontraban en proceso de solicitud de beca	Se autorizan las dos Se autorizan todas las solicitudes Se fijan las fechas y se aprueba el programa Se rechazan las tres por no cumplir los requisitos
8-6-23 telemática	Admisión a trám. 1 y aprobación de evaluadores externos G, D Solicitud de cambio de lugar de defensa en un convenio de cotutela con la U. de Groningen		Se aprueba el trám. 1 y se nombran evaluadores externos Se autorizan las solicitudes Se acepta que la defensa de la tesis tenga lugar fuera de la UCM
19-6-23 telemática	Solicitudes de estancia de investigación (2) A (2), G, F		Se autorizan las dos Se autorizan las solicitudes
26-6-23 telemática	Admisión a trám. 3		Se aprueba
13-7-23 telemática	A (2) Revisión y aprobación de las actividades e informe de seguimiento curso 2022-23 Admisión a trám. 3 (1)	Se envía el calendario y modelo de informe a los doctorandos y profesores vía CV. Se manda un recordatorio al aproximarse la fecha límite.	Se autorizan las solicitudes Se emiten informes positivos en todos los casos excepto dos Se aprueba
21-7-2023 telemática	Solicitud de estancia de investigación Admisión a trám. 1 y aprobación de evaluadores externos		Se autoriza la estancia Se aprueba el trám. 1 y se nombran evaluadores externos

Asuntos de trámite: A: Solicitud de primera prórroga; B: Solicitud de segunda prórroga, C: Cambio de dedicación TC a TP; D: Limitación de acceso público de tesis; E: Solicitud / renovación de baja temporal; F: Solicitud de cambio de título, G: Solicitud de cambio de director y/o tutor

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Se valora positivamente el funcionamiento del formulario de solicitud implantado en el curso 2021-22. Adecuación a la interdisciplinariedad del título con un representante por cada área de conocimiento Continuidad de la mayor parte de los miembros de la comisión Competencia científica y profesionalidad de la Comisión Agilidad en la toma de decisiones y buena coordinación entre sus miembros. Tamaño adecuado para facilitar la toma de decisiones	El elevado número de reuniones Exceso de trabajo burocrático y acumulación de funciones asignadas a la Comisión Académica El programa no dispone de financiación para organizar actividades formativas Falta de recursos para la movilidad de los doctorandos

Aumento de las actividades formativas propias que potencia la inter y multidisciplinariedad del Programa Comunicación fluida con los doctorandos a través de Campus Virtual	
--	--

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-24 N.º de profesores UCM	2*	10	6	
IDUCM-25 N.º de sexenios	7*	27	21	
IDUCM-35 N.º de Proyectos de Investigación activos cuyo IP sea PDI del PD	Sin datos en SIDI	Sin datos en SIDI	Sin Datos en SIDI	

Con respecto a los datos incluidos en la tabla hay que aclarar que los IDUCM 24/25 se refieren solo a profesores que han dirigido tesis. Además, los datos de SIDI para el curso 2020-21 (2 tesis doctorales leídas) y 2022-23 (5 tesis doctorales leídas) son incorrectos y no coincide con los del Programa (8 y 6 tesis doctorales leídas respectivamente)

La información relativa al programa y líneas de investigación está recogida en

<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-ciencias-religiones/profesorado-1>. Se ha hecho un esfuerzo por mejorar su visibilidad y se ha incorporado un enlace para poder contactar con cada profesor

El programa cuenta con 4 líneas: 1) Historia de las Religiones (24 profesores), 2) Filosofía, pensamiento y religión (21 profesores), 3) Sociedad, ideología y religión (17 profesores) y 4) Las religiones en sus textos (35 profesores). Los profesores UCM pertenecen a las facultades de Filología, Filosofía, Geografía e Historia, Derecho, Psicología, Ciencias Políticas y Sociología. También contamos con la participación de profesores que forman parte de otras instituciones internacionales y nacionales, como el CSIC. No se entiende que los datos de SIDI solo tengan en consideración los profesores que dirigen tesis. Con todo, en SIDI se indica que 6 profesores UCM con 21 sexenios han dirigido tesis este curso, lo que refrenda la excelencia de los directores de tesis. Todos los profesores del Programa son doctores, la mayoría de los miembros de Programa son catedráticos y titulares y recientemente se han incorporado Ayudantes Doctor, que son antiguos egresados. Algunos profesores participan en proyectos de investigación exteriores y prácticamente todos están comprometidos con los grupos de investigación UCM. Estos datos que manifiestan la calidad de profesorado no se recogen en los datos de SIDI.

El progresivo y constante aumento del número de miembros del ICCRR y la variedad de sus perfiles contribuyen a aumentar el número de profesores del programa de doctorado, lo que incide positivamente en la interdisciplinariedad ofertada.

No hay tradición en el ámbito de Humanidades de la presentación de Tesis en formato publicaciones, por lo que consideramos que no se debe emprender acciones para promoverlas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Elevado número de profesores en el Programa de Doctorado y variedad de perfiles Alto número de sexenios entre el profesorado del programa. La calidad de la investigación de los miembros del Programa garantiza que la dirección de las tesis doctorales sea la adecuada Las actividades formativas que ofrece el programa y demás actividades específicas ofertadas por los GI o en la que	Los números facilitados por la Unidad de Datos de la propia universidad (SIDI) no coinciden con la realidad ni permiten valorar adecuadamente la calidad del profesorado de Programa Todavía se debe continuar incorporando profesores en algunas áreas de Ciencias Sociales que están adquiriendo importancia en la investigación en Ciencias de las Religiones La elevada media de edad del profesorado de la UCM y las próximas jubilaciones también afecta y afectará al Programa en

participan los profesores del Programa son de calidad. Participación de profesores de otras universidades nacionales y extranjeras Se potencia la incorporación de jóvenes doctores en las tareas de codirección	un futuro próximo La ausencia de valoración del trabajo de dirección en los años previos a la lectura de tesis La normativa de la UCM exige a los tutores haber dirigido con anterioridad una tesis doctoral, lo que impide el asesoramiento de especialistas en áreas específicas.
--	---

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

En la web del Programa (<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-ciencias-religiones/sugerencias-y-reclamaciones>) está a disposición de los alumnos un formulario (buzón virtual) para recoger sus reclamaciones, quejas y sugerencias. El buzón de Sugerencias y Quejas del máster en Ciencias de las Religiones está abierto también para el doctorado (<https://www.ucm.es/master-ciencias-religiones/buzon-de-sugerencias-y-reclamaciones-2>). Sin embargo, los alumnos no utilizan este canal. Prefieren utilizar el correo electrónico institucional o directamente contactar con la coordinadora del programa, la/el adjunto o el director del ICCRR. No se han detectado problemas de comunicación con los doctorandos.

En función del contenido, su resolución se deriva a la coordinación del programa, a la Comisión Académica o a la Comisión de Calidad, para decidir sobre las medidas que deben adoptarse, buscando abordar la cuestión con celeridad. En general la comunicación es fluida y cercana y se centra en solicitud de aclaraciones y resolución de dudas. Por otra parte, las jornadas de investigación anuales, donde existe un contacto directo y personal entre los doctorandos y profesores son un espacio natural de comunicación e intercambio, donde se exponen y resuelven muchas cuestiones. El plazo medio de respuesta es de dos días salvo que el coordinador deba recabar información adicional, que puede requerir dos o tres días más.

En el caso de que haya reclamaciones contra las decisiones de la Comisión Académica estas son tratadas por la Comisión de Reclamaciones general del Instituto, constituida por el Director, Secretaria y un Profesor/a representante del PDI.

Gran parte de las quejas está motivado por la complejidad de los trámites burocráticos. En este curso cabe destacar dos. Un doctorando manifestó dudas sobre la idoneidad del tribunal propuesto por sus directoras. Se le comunicó que el tribunal es revisado y aprobado por la comisión académica como mecanismo de garantía. La segunda queja provenía de un doctorando en régimen de cotutela con la Universidad de Túnez que se quejaba de que su tutor no le firmaba las estancias realizadas en España. Una vez recabada toda la información relativa a este alumno se constató que había rebasado el plazo de permanencia en el programa, que había sido expulsado del programa de la Universidad de Túnez y que no había mantenido ningún contacto con su tutor y director ni le había enviado resultados alguno de su trabajo. Por todo ello se le comunicó a él y a la escuela de doctorado que estaba fuera del programa. No se recibió respuesta.

En cuanto a las sugerencias se ha materializado la propuesta de los doctorandos de crear un espacio de debate y de encuentro entre los estudiantes del programa de forma regular. Durante este curso han realizado dos sesiones para las que han contado con el apoyo de la coordinación del programa, que además ha difundido la convocatoria por medio de los canales habituales de comunicación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Tratamiento directo y personalizado Canal abierto de modo permanente entre coordinación, doctorandos y profesores El ICCRR tiene una Comisión de Reclamaciones que funciona para Máster y Doctorado	

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1.- Indicadores académicos y análisis de estos

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-1 N.º de plazas de nuevo ingreso ofertadas	20	20	20	
IDUCM-2 Número de preinscripciones	46	37	28	
IDUCM-3 Número de preinscripciones en 1ª opción	31	27	21	
IDUCM-4 N.º de matriculados de nuevo ingreso	17	18	10	
IDUCM-5 N.º de matriculados	84	83	68	
IDUCM-6 Porcentaje de matriculados a tiempo parcial	32,14%	32,53%	42,65%	
IDUCM-7 Tasa de cobertura	85%	90%	50%	
IDUCM-8 Tasa de demanda	230%	185%	140%	
IDUCM-9 Tasa de demanda en primera opción	155%	135%	105%	
IDUCM-10 Porcentaje de extranjeros matriculados	30,95%	30,12%	26,47%	
IDUCM-11 Porcentaje de matriculados procedentes de otras universidades	53,57%	60,24%	61,76%	
IDUCM-12 Porcentaje de matrículas subvencionadas por becas	5,95%	4,82%	2,94%*	
IDUCM-13 Tasa de Abandono	23,53%	0%	0%	
IDUCM-14 Tasa de Graduación doctoral	0%	0%	10%	
IDUCM-16 N.º. de tesis	2*	9	5* (6)	
IDUCM-17 Porcentaje de tesis a tiempo parcial	0%	33,33%	0%	
IDUCM-18 Porcentaje de tesis defendidas en formato "Publicaciones"	0%	0%	0%	
IDUCM-19 Porcentaje de tesis defendidas con mención "Internacional"	50%	11,11%	20%	
IDUCM-20 Porcentaje de tesis defendidas con calificación "Cum Laude"	100%	77,78%	60%	
IDUCM-21 Porcentaje de tesis defendidas con cotutela internacional	0%	11,11%	0%	
IDUCM-22 Porcentaje de tesis defendidas con mención "Industrial"	0%	0%	0%	
IDUCM-32	10	31	9	

Contribuciones científicas resultantes de la tesis (desde la fecha de primera matrícula hasta el abono de tasas para la defensa de la tesis)				
IDUCM-23 N.º de profesores UCM que han dirigido tesis	2*	9	6	
IDUCM-33 N.º de profesores que han tutorizado tesis	2*	8	4	
IDUCM-34 N.º de profesores no UCM que han dirigido tesis	0	2	2	

* Los datos de SIDI solo recogen dos tesis doctorales leídas en 2020-21, cuando en el programa de Doctorado consta 8 tesis presentadas. Por consiguiente, el resto de indicadores relacionados (IDUCM 17-23 e IDUCM 33 y 34) son erróneos.

Las plazas ofertadas (20) no se han cubierto en su totalidad. Los datos de SIDI arrojan una disminución en el número de inscritos. Sin embargo, este dato no refleja la demanda en las solicitudes (28) que, aunque ha bajado algo, su disminución no es tan significativa. La brecha entre solicitudes y matrícula se debe a la falta del requisito de lengua, en alumnos admitidos en segunda opción y en problemas con la convalidación del título extranjero.

La tasa de demanda es importante teniendo en cuenta lo minoritario de este campo de estudio. 5 alumnos disfrutaban de becas predoctorales (2 FPU, 2 FPI y 1 Rothschild). Sin embargo, el número es insuficiente y se continúa trabajando para conseguir un aumento de este tipo de ayudas. En este sentido se realizó una sesión informativa con los alumnos del máster. Por otra parte, el programa de doctorado forma parte de la alianza UNAEuropa, de reciente creación. En dicho marco, entendemos que el número de codirecciones y de cotutelas con universidades extranjeras aumentará notablemente.

En el curso 2022-23 se han defendido 6 tesis doctorales, cuatro de ellas calificadas con Sobresaliente Cum laude y 5 en codirección, muestra de la interdisciplinariedad del programa.

Los datos de abandono consignados en el curso 2022-23 (0%) no se ajustan a la realidad. Algunos doctorandos no comunican a la Secretaría su decisión. El número de prórrogas ha aumentado notablemente (primer año 16 y segundo año 9) y se han solicitado 6 bajas temporales, Aunque los datos de SIDI no lo reflejan, 3 tesis que han solicitado pasar de TC a TP. Entendemos que estas variaciones son todavía consecuencia directa de la situación excepcional provocada por la pandemia, pero también se demuestra que los plazos asignados para realizar una tesis en el campo de las humanidades y/o ciencias sociales son insuficientes.

El número de tesis leídas con mención internacional (20%) debe mejorarse. La aparente bajada con respecto al curso 2021-22 se debe a los datos erróneos de SIDI que, al contabilizar solo dos tesis -una de ellas con mención internacional, ha subido el porcentaje hasta el 50%.

Existe un número significativo de estudiantes extranjeros. Fundamentalmente provienen de países de lengua árabe, de países hispanoamericanos y de Italia. Ello se debe al proceso de visibilización internacional emprendido por el ICCRR, enfocado cada vez más en los países de América latina, muy interesados en nuestro programa.

Por otra parte, la excepcionalidad de nuestro Programa en el ámbito de las universidades españolas con una orientación académica y no confesional explica la alta tasa de alumnos provenientes de otras universidades. Se ha de subrayar que los resultados anuales no pueden medirse exclusivamente en función de las tesis leídas. Es imprescindible valorar adecuadamente el trabajo anual que desempeñan los tutores y directores, y que actualmente no cuentan con merecido reconocimiento. A ello se debe añadir el trabajo realizado en aquellas tesis que, por diversas razones, no culminan con su defensa.

El número de tesis se mantiene. Tres tesis iniciaron los trámites para la defensa poco antes del verano y se prevé el acto de defensa para septiembre/octubre de este año, por lo que se trata de una variación

coyuntural. Además, se ha incidido en explicar las posibilidades que ofrece el programa (prórrogas y bajas) para evitar los abandonos.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Atractivo para alumnos extranjeros Alta tasa de demanda La mayoría son preinscripciones son en 1ª opción Tesis de alta calidad científica. Se mantiene un considerable número de tesis leídas cada curso Número significativo de alumnos extranjeros y de otras universidades nacionales Número y calidad de las publicaciones relacionadas con la tesis Baja tasa de abandono	Ha descendido ligeramente las tesis con calificación Cum Laude Necesidad de aumentar el número de becas y más ayudas para la movilidad Necesidad de incrementar el número de tesis con mención internacional Mejor información a los estudiantes de posibilidades alternativas al abandono del programa

5.2.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-26 Satisfacción de los Doctorandos con el Programa de Doctorado	8,3	7,6	8	
IDUCM-27 Satisfacción de los Egresados con el Programa de Doctorado	5*	9.5	6	
IDUCM-28 Satisfacción del PDI con el Programa de Doctorado	8,3	8,7	9.2	

La respuesta de los estudiantes para el curso 2022-23 ha sido más baja (22,2%: 15 de un total de 68) sobre todo en comparación con la del curso 2020-21 que fue del 40%. Este descenso pone de manifiesto que se debe insistir en incentivar la participación de los alumnos. Entre las posibles causas podemos mencionar el elevado número de encuestas, preguntas demasiado genéricas o la falta de confianza en que generen cambios significativos. Cabe realizar una reflexión sobre el sentido de hacer un estudio a partir de una muestra de alumnos tan escasa.

El grado de satisfacción de los estudiantes es de 8 siendo los aspectos mejor valorados el perfil del profesor (8,5) y los criterios de admisión (8,2). Entre los menos valorados están el equipamiento e infraestructuras (6,5) y la orientación académica recibida (6,5) y el procedimiento de evaluación anual (6,5) - si bien el 59,9% de las respuestas lo han valorado entre 7 y 10. La disparidad de las valoraciones y el bajo número de participantes parece apuntar a situaciones individualizadas, que deben ser tratadas adecuadamente, pero que no reflejan la valoración general del alumnado. El grado de compromiso de los estudiantes se encuentra en un rango neutro (100%)

La respuesta de los egresados es del 22,2%, lo que supone tan solo 2 encuestas de un total de 9, un número que no puede considerarse representativo del colectivo. Es difícil motivar a los egresados para que respondan a encuestas que ya no les va a afectar directamente. Cabe destacar el grado de satisfacción con el control de las actividades formativas y con los criterios de admisión (8.5) y con el procedimiento de evaluación (8). La satisfacción con el programa de doctorado ha bajado a 6 (valorado con 5 y con 7 respectivamente) y la satisfacción con la UCM a 6.5 (valorado con 5 y con 8). Las dos encuestas reflejan valoraciones muy diferentes, una bastante positiva y otra más crítica. Dado que se trata de un solo caso entendemos que no se puede extrapolar dicha información, pues se trata de un caso particular. El grado de compromiso con la UCM es neutro (100%).

Por otra parte, entendemos que, a pesar de la buena voluntad del programa para recabar datos de los egresados, el programa no dispone de medios ni de recursos para ello.

La respuesta del PDI se ha concretado en 13 encuestas. El índice de satisfacción es de 9.2 superando la valoración del curso anterior. Los aspectos mejor valorados son la información disponible (9,4), y el trabajo desempeñado (9,3) y los menos la carga de trabajo (8,5: un 53,8% ha valorado con 10 la carga de trabajo) y la coordinación (8,5: si bien el 15,4% lo ha valorado con 9 y el 46,2% con 10). El grado de compromiso del profesorado es del 76,9%, lo que subraya la fuerte implicación con el trabajo realizado.

Añadimos aquí el grado de satisfacción de los agentes externos de la Comisión de Calidad. Todos los apartados reciben una valoración de 9 y 10 excepto en un apartado valorado con 8. En las encuestas no se han incluido observaciones.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Satisfacción general de los distintos sectores del programa. Alto índice de satisfacción global de los estudiantes Muy elevado índice de satisfacción global del PDI	Dificultades para realizar un seguimiento de los egresados Muy baja tasa de respuesta de los egresados Necesidad de incentivar la realización de las encuestas Necesidad de incrementar el número de tesis con mención internacional

5.3.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los doctorados y de su satisfacción con la formación recibida.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-30 Tasa de Inserción Laboral	100%	100%	50%	
IDUCM-31 Tasa de Adecuación de la Inserción Laboral	5*	8.5	7.5	

*El dato corresponde a una sola encuesta. Cf. IDUCM-27 supra

A pesar de los esfuerzos del programa por difundir e impulsar las encuestas entre los egresados, tan sólo dos de ellos han respondido en el curso 2022-23. Estos datos son insuficientes para poder valorar el seguimiento laboral de los nuevos doctores. De las dos respuestas, en una el egresado trabaja y en otra no. Tenemos un sistema de encuestas propio, dirigido personalmente a cada egresado, donde hemos podido obtener los siguientes datos:

2022-23: 4 encuestas de un total de 6 egresados (60,6%). De ellos 1 está en paro y 3 trabajan (2 profesores de universidad y 1 profesor y escritor).

2021-2022: 5 encuestas de un total de 8 egresados (60,2%). De ellos 4 trabajan en campos relacionadas con su área de especialización (psicólogo, documentalista, lexicógrafo, profesor de yoga) y sólo 1 está desempleado.

2020-21: 5 encuestas de un total de 8 egresados (60,2%). Contamos con 2 profesores ayudantes doctor (3 si se tienen en cuenta otro egresado del curso 2019-20) y 3 investigadores Margarita Salas, lo que supone un altísimo porcentaje de inserción en el ámbito docente y/o investigador en la disciplina. Además, otros dos trabajan en campos afines con respecto a su formación y sólo 1 está en situación en desempleo. De estos datos se deduce un alto grado de empleabilidad y de inserción laboral en el ámbito universitario. Un egresado de este curso ha recibido el Premio de Investigación 2023 de la European Association of Biblical Studies.

En cualquier caso, se debe hacer constar que este tipo de acción excede las tareas del coordinador y supone una carga de trabajo adicional significativa.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Creación de encuestas propias Inserción laboral adecuada a pesar de tener un perfil muy	Dificultades para obtener datos que son ajenos al programa

específico	Potenciar la comunicación entre el programa y los egresados Baja tasa de respuesta de los egresados
------------	--

5.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-15 Tasa de Movilidad	3,3%	30%	0	
IDUCM-29 Satisfacción con la Movilidad	9	8,7	10	

Los datos relativos a la movilidad no aparecen en SIDI. No es fácil reunir la información puesto que algunos doctorandos sufragan ellos mismos los gastos de la estancia. Es evidente la falta de ayudas. En el curso 2022-23 se ha incrementado notablemente con 7 estancias de investigación de las cuales 5 son de tres meses. Tres de ellas forman parte del programa Erasmus Prácticas. Así mismo otras dos se han iniciado en el mes de septiembre. El esfuerzo realizado por incentivar la movilidad parece estar dando resultado. Se ha de destacar el alto grado de satisfacción de las estancias realizadas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Dos tesis en proceso de cotutela (Univ. de Groningen y École Biblique de Jerusalén) Aumento de las estancias de investigación	Baja internalización Falta de ayudas a la movilidad

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

NO PROCEDE

6.2.- Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

NO PROCEDE

6.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

NO PROCEDE

6.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Se ha mantenido actualizada la web

Se ha establecido un calendario de reuniones

Se han implementado nuevas actividades formativas

Se ha creado la Guía del Doctorando

6.5.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

Se ha completado la información que faltaba en la web

Se han puesto en marcha la creación de actividades formativas propias organizadas desde los Grupos de Investigación UCM

Se ha puesto en marcha la creación de un directorio de egresados para facilitar la comunicación y poder realizar un seguimiento de su inserción laboral

Se ha trabajado para incentivar la movilidad y difundir las convocatorias y ayudas

Se ha tratado de motivar a profesores y estudiantes para que respondan a las encuestas.

Todavía no ha sido posible hacer una valoración de un mejor seguimiento de las actividades formativas, cuestión que no solo depende de la coordinación. Para le curso 2023-24 está previsto que la comisión e calidad aborde esta cuestión y proponga medidas de mejora.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
No procede	No procede

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinaria.

NO PROCEDE

7.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

NO PROCEDE

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	Estrecha colaboración con la comisión académica Buena coordinación con el ICRR y el máster de CCRR Elaboración de la Guía del con información clara y completa Formulario propio de solicitud Información actualizada y completa en la web	https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-ciencias-religiones/comision-de-calidad	Continuar la comunicación y colaboración con la Comisión Académica Mantener la composición de la comisión académica que se ha mostrado eficaz en su desempeño Seguimiento de la eficacia del nuevo formulario y de la Guía del Doctorando Continuar con la actualización de la web
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	Continuidad de los miembros de la comisión Competencia científica y profesionalidad de la Comisión Funcionamiento. Ágil y eficaz	Descrito en el punto 2 https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-ciencias-religiones/Coordinaci%C3%B3n	Mantener activo y actualizado Campus Virtual Actualización de la web Potenciar la internalización de las ponencias impulsando la participación de profesores del Programa UNAEuropa Continuar impulsando la participación de los doctorandos Favorecer el desarrollo de nuevas actividades formativas
Personal académico	Elevado número de profesores y variedad de perfiles Alto número de sexenios. La calidad de la investigación de los miembros del Programa garantiza que la dirección de las tesis doctorales sea la adecuada Participación de profesores de otras universidades nacionales y extranjeras Se potencia la incorporación de jóvenes doctores en las tareas de codirección	https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-ciencias-religiones/profesorado-1	Seguir ampliando la red de colaboradores nacionales e internacionales Incorporar al programa más profesores de Sociología
Sistema de quejas y sugerencias	Tratamiento directo y personalizado. Canal abierto de modo permanente entre coordinadora, doctorandos y profesores.	https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-ciencias-religiones/quejas-y-sugerencias	Favorecer el contacto desde el programa con tutores, directores y estudiantes. Seguir incentivando el contacto entre doctorandos
Indicadores de resultados	Atractivo para alumnos extranjeros Tesis de alta calidad científica. Se mantiene un considerable número de tesis leídas cada curso Número significativo de alumnos extranjeros y de otras universidades nacionales Baja tasa de abandono	Ver tesis defendidas en https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-ciencias-religiones/relacion-tesis-doctorales-leidas	Potenciar la difusión del programa de doctorado Promover la publicación de resultados derivados de la tesis con el apoyo de las publicaciones del ICRR y de otras instituciones con las que se colabora estrechamente (SECR, CEPO, SEEC...) Incentivar la presentación de los resultados de la investigación en Congresos y reuniones científicas
Satisfacción de los diferentes colectivos	Satisfacción adecuada de los distintos sectores del	Analizado en el punto 5.2	Promover la participación en las encuestas de los

	programa El grado de compromiso de los colectivos es satisfactorio		doctorandos Promover procesos de mejora en los ítems que reciben una menor puntuación
Inserción laboral	Creación de encuestas propias Inserción laboral adecuada a pesar de tener un perfil muy específico	Datos de encuestas propias Analizado en punto 5.3.	Potenciar la comunicación del Programa con los egresados
Programas de movilidad	Alto grado de satisfacción en las estancias de movilidad	Analizado en punto 5.4	Potenciar la colaboración con el programa UNAEuropa Seguir difundiendo las convocatorias de movilidad Promover las cotutelas y convenios bilaterales con otras universidades
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la Acreditación	El informe final de la memoria de seguimiento del rectorado en todos los apartados ha sido evaluado como “cumple” o “cumple parcialmente”. El último informe recibido de la renovación de la Acreditación (febrero 2022) puntúa con B todos los apartados excepto 1 y 3.	https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-ciencias-religiones/resultado-de-los-procesos-de-verificacion-y-seguimiento-ucm	Acreditación (febrero 2022) puntúa con B todos los apartados excepto 1 y 3

9. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

9.2.- Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar.

PLAN DE MEJORAS	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
-----------------	----------------	--------	--------------------	-------------------------	-----------------------------	----------------------	---

<p>Estructura y funcionamiento del SGIC</p>	<p>La elección de representantes ha quedado desierta</p> <p>La elevada demanda de prórrogas refleja que el plazo del que disponen los doctorandos es insuficiente. Esta debilidad es ajena al programa</p>	<p>Poca motivación de los estudiantes</p> <p>Los plazos no se ajustan a las necesidades reales para realizar una tesis en humanidades</p>	<p>Incentivar la participación de los estudiantes a través de la elección de sus representantes y difusión de la convocatoria</p> <p>Cambios en la ley</p>		<p>Coordinación</p> <p>Ministerio</p>	<p>Noviembre 2023</p>	<p>En proceso</p>
<p>Organización y funcionamiento de la Comisión Académica</p>	<p>Documentación incompleta por parte de solicitantes extranjeros en el proceso de admisión</p> <p>Exceso de trabajo burocrático</p> <p>El programa no dispone de financiación para organizar actividades formativas</p> <p>Los doctorandos con necesidades formativas adicionales no</p>	<p>Escaso conocimiento del idioma</p> <p>Escasa apoyo administrativo</p> <p>Se ha reclamado insistentemente al Vicerrectorado una</p>	<p>Subrayar en la web la información relativa en español e inglés</p> <p>Mayor flexibilidad y simplificación de procesos</p> <p>Calendario anual de reuniones de la CA</p> <p>El rectorado debe buscar una solución y adecuar los calendarios de los programas de doctorado y</p>		<p>Adjunto</p> <p>Debilidad estructural UCM</p> <p>Coordinación</p> <p>Rectorado</p> <p>Rectorado</p>		<p>Realizado</p> <p>No realizado</p> <p>Realizado</p> <p>No realizado suficientemente</p> <p>Realizado. El rectorado ha propuesto una solución que, sin</p>

	pueden cursar las asignaturas del primer semestre porque la docencia ya está muy avanzada	solución para este problema sin consecuencias visibles	master				ser satisfactoria, resuelve la situación
Personal Académico	Errores en los datos aportados por SIDI Edad media elevada entre el profesorado del Programa La ausencia de valoración del trabajo de dirección en los años previos a la lectura de tesis		Revisión y actualización de datos por parte del Vicerrectorado Ofertar nuevas plazas de PDI. Fomentar la incorporación de ayudantes al ICRR Valorar el trabajo de dirección de tesis durante el periodo completo del Programa, no solo en el último año		Vicerrectorado Rectorado ICRR Rectorado		No realizado En proceso o
Sistema de quejas y sugerencias							
Indicadores de resultados	Ligero descenso de las tesis con calificación Cum Laude Insistir en la movilidad Escaso número de tesis con mención internacional		Impulsar la excelencia y mejora en el control de las actividades formativas Difundir las ayudas a la movilidad entre los estudiantes Incluirlo en la Guía del Doctorando. Difusión en la jornada de bienvenida		Coordinación Coordinación Coordinación		En proceso Realizado Realizado

	Escasa comunicación con los egresados	Dificultades para disponer de un correo no UCM	Contactar con los directores para localizarlos y crear un directorio de egresados por cursos		Coordinación		Realizado
Satisfacción de los diferentes colectivos	Los mecanismos de la Universidad en la realización de las encuestas de satisfacción		Se desconocen		UCM		No realizado
	Algunos ítems tienen peor valoración		Analizar las causas de los ítems peor valorados		Coordinación		En proceso
	Falta de interacción entre los estudiantes de doctorado		Favorecer espacios de encuentro regulares para el intercambio de experiencias entre los doctorandos		Coordinación		Realizado
	Gran carga de trabajo del PDI		Solicitar un aumento del PAS que apoye en las tareas administrativas		UCM		
Inserción laboral	No depende del programa						
Programas de movilidad	Insatisfactoria tasa de movilidad entre estudiantes	Movilidad sin financiación	Mejor difusión de las convocatorias con financiación		Coordinación		Realizado
			Potenciación del convenio con la alianza UNAEuropa Mejorar la financiación y creación de nuevos programas predoctorales		Rectorado /ICRR Rectorado y Ministerio		En proceso
Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y renovación de la	Se han adoptado medidas para				Coordinación		Realizado

acreditación	cumplir la mayoría de las recomendaciones. Ver 6.4.						
Modificación del plan de estudios	NO PROCEDE						

Memoria aprobada en la Comisión de Calidad de la Facultad de Filología en una reunión celebrada el día 30 de octubre de 2023.